



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
 La cantidad de \$: 3,461,710 TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE BENCINA 95 OCTANOS Y PETROLEO DIESEL PAR AVEHICULOS DEL DEM.
 Fecha de Pago : 25/06/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1648183	11/06/2012	3,461,710
BOLETA	130380	12/06/2012	1,000,000
NOTA DE CREDITO	29654	12/06/2012	-1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		3,461,710
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	3,461,710	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	3,461,710	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,461,710
Sumas Iguales		6,923,420	6,923,420

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	25,654,000		
Total Comprometido	19,706,133		
Saldo x Comprometer	5,947,867		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2686.